



RESOLUCION-CS-N° 009/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAR 1997

Expte. N° 21.044/94 - Ref. N° 01/96.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. María del Carmen Amaya de Torres eleva su renuncia al cargo de Vicedirectora (turno mañana) del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 18 de Noviembre del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que fundamenta tal decisión en virtud de haber sido designada como Directora del mencionado Establecimiento, mediante Resolución Rectoral N° 554/96, dictada ad-referéndum del Consejo Superior.

Que es atribución estatutaria de este Cuerpo entender sobre el particular, en virtud de haber sido quien designó a la docente en el referido cargo.

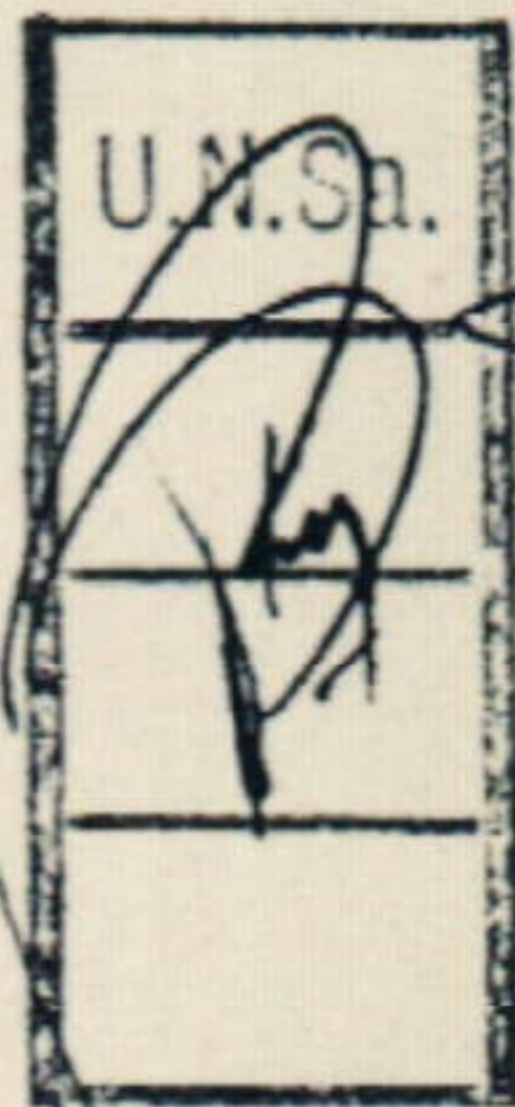
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 108/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 27/02/97 con Cuarto Intermedio del 06/03/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. María del Carmen AMAYA de TORRES, D.N.I. N° 12.874.815, en el cargo de Vicedirectora (turno mañana) del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 18 de Noviembre de 1996.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Instituto de Educación Media, Secretaría General, Secretaría Académica y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Dirección General para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL PEDRO ANTONIO BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C RECTORADO

Lic. JUAN JOSE SALDAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR